UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dpto. de Contrataciones Públicas
14 ABR 2023
N°: 758 Firma:
Hora: 10:17 Aclaración:
Lic. Lourdes Gauvin
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
FCM - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.515**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 153/2.023 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual remite Memorando S. HC SL Nº 58/2023, donde solicita se inicie los trámites necesarios para la ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑOS 2023 - 2024.-
- La Resolución D. N° 237/2023, que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.515.-
- El Dictamen DCP Nº 27/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 362/2023 de fecha 13 de marzo de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 29 de marzo de 2.023.-
- El Dictamen Nº 32/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 30 de marzo del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **JACK FACK S.R.L.-**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Un) oferente, teniendo en cuenta la importancia de contar con placas radiográficas necesaria para un correcto diagnóstico médico. Estos insumos serán destinados para la Catedra de Medicina en Imágenes, Servicio de Radiología, Urgencias y Contingencia Respiratoria y considerando que las necesidades son continuas en las citadas áreas, conforme a la Declaración bajo fe de juramento presentada por el Administrador del Hospital de Clínicas según Nota Adm HC Nº 268/2023, y amparado en la Resolución DNCP Nº 483/2021 que dispone en su Art. Nº 4 inciso b, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS – PERSONAS JURÍDICAS	JACK FACK S.R.L.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

N°	RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
1	80003631-0	JACK FACK S.R.L.	1.687.750

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	JACK FACK S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	Cumple
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE	No Aplica
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	No Aplica
Formulario 104 de los años (2019-2020-2021) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida Demostrar experiencia en Provisión de PLACAS RADIOGRAFICAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2020, 2021, 2022). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados.	Cumple
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Si, para todos los Ítems. Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. **Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.**	Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple
Habilitación vigente expedida por la DNVS dependiente del MSP y BS, como fabricante, importador o representante o distribuidor de dispositivos médicos, o constancia de estar en trámite de renovación con sello de mesa de entrada de dicho trámite.	Cumple
Certificado de Cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM y C) o Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento según corresponda o constancia de estar en trámite de renovación con sello de mesa de entrada en dicho trámite.	Cumple
Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12	Cumple
Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos. (Formularios Adicionales).	Cumple

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **JACK FACK S.R.L.,** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: JACK FACK S.R.L.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2019	2020	2021	2019	2020	2021	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	26.779.479.731	30.817.766.176	29.314.805.491	5,3	6,7	11,5	**7,8**
		PASIVO CORRIENTE	5.008.715.679	4.574.019.518	2.557.107.296				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	41.940.222.493	45.886.525.960	44.301.726.380	0,1	0,1	0,1	**0,1**
		PASIVO TOTAL	5.008.715.679	4.574.019.518	2.557.107.296				
	Rentabilidad	CAPITAL	600.000.000	20.000.000.000	35.400.000.000	4953,9	91,5	8,7	**1684,7**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	29.723.697.249	18.308.647.857	3.085.282.723				

Por tanto, la empresa: **JACK FACK S.R.L, cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

QUINTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **JACK FACK S.R.L.**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: *Demostrar experiencia en Provisión de PLACAS RADIOGRAFICAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2020, 2021, 2022). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados.*

EMPRESA: JACK FACK S.R.L.					
Monto Total Ofertado					**480.836.861**
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30%)					**144.251.058**
Documentos Presentados	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
Acta de Recepción Final N° 517/2020 + Factura Nº 001-003-0002866 (14/09/2020)	295.063.560	-	-	295.063.560	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003-0002869 (16/09/2020)	3.550.000	-	-	3.550.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003-0002960 (03/12/2020)	156.460.000	-	-	156.460.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003-0003332 (16/11/2021)	-	68.846.655	-	68.846.655	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003-0003409 (06/01/2022)	-	-	218.586.212	218.586.212	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 103997/2022+ Factura Nº 001-003-0003526 (24/05/2022)	-	-	10.580.000	10.580.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 102648 + Factura Nº 001-003-0003498 (12/04/2022)	-	-	26.450.000	26.450.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003-0003607 (10/08/2022)	-	-	14.221.400	14.221.400	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003-0003564 (23/06/2022)	-	-	288.154.394	288.154.394	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**1.081.912.221**	
PROMEDIO				**360.637.407**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

Por tanto, la empresa: **JACK FACK S.R.L., cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Rferencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42201810-001	JACK FACK S.R.L.	Placa Radiografica Medica	Unidad	CAJA	1.712.185	118	FUJIFILM	JAPON / BRASIL	1.712.185	202.037.830

Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega
Placa Radiografica Medica 25 x 30	PLACA LASER SECAS RX TAMAÑO 25x30 CM. CAJA DE 150 UNIDADES COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER FUJIFILM DRY PIX 6000 . COTIZAR POR CAJA	Unidad	CAJA	CAJAS X 150 UND.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **JACK FACK S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JACK FACK S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **JACK FACK S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE

Cnel. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Obs.: Considerando que la oferta no es de procedencia nacional, no se otorgó el beneficio del margen de preferencia.-

ÍTEM Nº 2

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Rferencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	42201810-001	JACK FACK S.R.L.	Placa Radiografica Medica	Unidad	CAJA	2.342.849	119	FUJIFILM	JAPON / BRASIL	2.342.849	278.799.031

Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega
Placa Radiografica Medica 35 x 43	PLACA LASER SECAS RX TAMAÑO 35x43 CM. CAJA DE 100 UNIDADES COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER FUJIFILM DRY PIX 6000 MARCA . COTIZAR POR CAJA	Unidad	CAJA	CAJAS X 100 UND.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **JACK FACK S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JACK FACK S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **JACK FACK S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Obs.: Considerando que la oferta no es de procedencia nacional, no se otorgó el beneficio del margen de preferencia.-

SÉPTIMO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.-

EMPRESA: JACK FACK S.R.L.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Inciso A	Inciso B	Inciso D	Incisos M y N	Constancia Nro.
1	862.989	Quirno Federico Codas Thompson LLano	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.320.423
2	218.310	Hugo Codas Thompson	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.320.426
3	308.532	Florencia Maria Teresa LLano de Codas Thompson	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.320.428
4	3.175.936	Rafael Caceres Galeano	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.320.430
5	3.371.607	Lilian Salinas Lee	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.320.431

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.unae.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Con base en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.515,** a la empresa:

JACK FACK S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42201810-001	Placa Radiografica Medica	Unidad	CAJA	118	FUJIFILM	JAPON / BRASIL	1.712.185	202.037.830
2	42201810-001	Placa Radiografica Medica	Unidad	CAJA	119	FUJIFILM	JAPON / BRASIL	2.342.849	278.799.031
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**480.836.861**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 13 días del mes de abril del dos mil veintitres. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 32/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico presentado el 30 de marzo del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI, (Se adjunta permiso particular)
- UNIV. CECILIA RECALDE (Se adjunta, permiso por exámenes). -
- MG. TERESA CORONEL (Se adjunta, permiso por vacaciones). -
- LIC. VICTOR VILLALBA (Se adjunta, permiso particular). -

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.pyy
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen Nº 32/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO N° 09/2023 "Adquisición de Placas Radiográficas para el Hospital de Clínicas Año 2023 – 2024". ID N° 425.515. –

FECHA : Asunción, 11 de abril de 2023.-

.....

Oferentes

1. Jack Fack S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada. –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
11/04/2023
Nº 244 FIRMA
HORA 10:36 ACLARACIÓN
Luis A. [illegible]a Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Teléf: 683.930/2 Int. 167 - Línea Directa (021) 339 9377
e-mail: suministroshc@fcmuna.edu.py
Mcal. López C/ Coronel Cazal - San Lorenzo-Paraguay

S. HC SL Nº 099/2023

MEMORANDO

PARA: **Lic. Neris Aguilar Rojas, Administrador**
Administración H.C.

DE: **C.P. Lilian Suárez, Jefa**
Departamento de Suministros H.C.

ASUNTO: **Remisión de Informe Técnico.**

FECHA: **30/03/2023**

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Informe Técnico del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.515.**

Atte,

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
30 MAR 2023
M.E. Nº: 1011 Hora: 12:58
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
30/03/2023
Nº 218 FIRMA Luis A. Ortega Valdez
HORA 13:02 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.515

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Marca	Procedencia
1	42201810-001	JACK FACK S.R.L.	Placa Radiografica Medica 25 x 30	PLACA LASER SECAS RX TAMAÑO 25x30 CM. CAJA DE 150 UNIDADES COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER FUJIFILM DRY PIX 6000 . COTIZAR POR CAJA	Unidad	CAJA	CAJAS X 150 UND.	118	FUJIFILM	JAPON / BRASIL
2	42201810-001		Placa Radiografica Medica 35 x 43	PLACA LASER SECAS RX TAMAÑO 35x43 CM. CAJA DE 100 UNIDADES COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER FUJIFILM DRY PIX 6000 MARCA . COTIZAR POR CAJA	Unidad	CAJA	CAJAS X 100 UND.	119	FUJIFILM	JAPON / BRASIL

Documentos requeridos	JACK FACK S.R.L.
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Si, para todos los Ítems. Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. **Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.**	CUMPLE
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Habilitación vigente expedida por la DNVS dependiente del MSP y BS, como fabricante, importador o representante o distribuidor de dispositivos médicos, o constancia de estar en trámite de renovación con sello de mesa de entrada de dicho trámite.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM y C) o Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento según corresponda o constancia de estar en trámite de renovación con sello de mesa de entrada en dicho trámite.	CUMPLE
Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos. (Formularios Adicionales).	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L
Hospital de Clínicas F.C.M.

-03-

San Lorenzo, 27 de marzo de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 27/03/2023 al 30/04/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/_____ hasta ___/___/_____
- [ ] Permiso Particular
- [x] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. CECILIA RECALDE
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
27/03/2023
Nº 206 FIRMA
HORA 7:30 ACLARACIÓN

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

San Lorenzo, 22 de marzo de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- ■ Vacaciones desde **23/03/2023 hasta 17/04/2023**
- ☐ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.

MG. TERESA CORONEL
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22/03/2023
Nº 2101 FIRMA Luis A. Valdez
HORA 13:00 ACLARACIÓN Comisión Licitaciones Públicas FCM / U.N.A.

San Lorenzo, 13 de abril de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 13/04/2023, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- ■ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Lic. Víctor Villalba
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/04/2023
Nº 247 FIRMA Luis A. Ortega Valdez
HORA 07:00 ACLARACIÓN

San Lorenzo, 12 de abril de 2023.-

Señores
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 13/04/2023, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- ☑ Permiso Particular 2 a 7 PM
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/04/2023
Nº 247(B) FIRMA Luis A. Ayala Valdez
HORA 07:00 ACLARACIÓN